Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
954 - 2025	Mensual	*17/02/2025* A *31/12/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
ISABEL PATRICIA GUERRERO CARVAJAL	CC	6900970

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación y, articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN.

8. Lugar de ejecución

PUTUMAYO - *Mocoa*

Grupo Territorial Putumayo

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras	No
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
954 - 2025	Mensual	*17/02/2025* A *31/12/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Brindar orientación técnica para la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de ARN, conforme con los lineamientos operativos definidos para cada proceso y/o programa de acompañamiento.	Si	Para el cumplimiento de esta obligación, se proyectaron las gestiones según los periodos de radicación donde se generaron las siguientes acciones: -Se realizo el seguimiento a la formulación y radicación de 10 PRE-PP en los meses de abril, junio, julio, agosto, septiembre y noviembre para cumplimiento de meta y línea base: Abril se registraron dos proyectos viables PRE-PP 38785 y 38784, ambos con desembolso confirmado. Junio se avanzó en dos proyectos PRE-PP 38786 y 38994, uno desembolsado y otro en proceso de subsanación por uso de suelo. Julio se consolidaron tres proyectos PRE-PP 39079, 39079 y 38963, con dos en subsanación y uno pendiente de orden de desembolso. Agosto se radicó un proyecto PRE-PP 39097 en subsanación. Septiembre se cuenta con un proyecto PRE-PP 39187 radicado y pendiente de viabilidad. Octubre se registraron dos proyectos PRE-PP 39215 y 39063, ambos subsanados. Noviembre se radicaron cuatro proyectos PRE-PP 39135, 39202, 39181 y 39189, todos pendientes de subsanación. -Se realizo el seguimiento a la formulación y radicación de 4 BIE-PDN en el mes de junio para cumplimiento de meta: BIE-PDN-38875, BIE-PDN-38881, BIE-PDN-38878 y BIE-PDN-38877. -Se realizo el seguimiento a la formulación y radicación de 12 BES-PP en los meses de junio, julio, agosto y septiembre para cumplimiento de meta: Junio se identificaron cuatro proyectos: BES-PP-38987 y BES-PP-38968 BES-PP-38986. Julio se sumaron dos iniciativas: BES-PP-39027 y BES-PP-39028. Agosto se registraron dos proyectos: BES-PP-39204 y BES-PP-39263. Septiembre se consolidaron tres BES-PP-39234 y BES-PP-39258 y BES-PP-39233.
2	Acompañar los procesos de orientación para el seguimiento a la implementación de los proyectos productivos individuales, así como los proyectos productivos colectivos aprobados por el componente técnico del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR en el marco del Programa de Reincorporación Integral y, los procesos y procedimientos enmarcados en la estrategia de sostenibilidad.	Si	Para el cumplimiento de esta obligación, se proyectaron las gestiones según los periodos de radicación donde se generaron las siguientes acciones -Se apoyo y oriento en la reformulación integral del proyecto piscícola de la Cooperativa COMUCCOM, ajustando los documentos denominados “Plan de Sostenibilidad” e “Instrumento financiero reformulado” (formatos 5 y 6), con el fin de precisar los ítems relacionados con el fortalecimiento productivo y comercial de la línea piscícola, logrando su aprobación en el Comité Técnico Estrategia de Sostenibilidad, Sesión N.º 19, por un valor de $400.000.000 M/C, con observaciones menores de forma y actualización del uso de suelo. -Se apoyó la gestión para la aprobación de la licencia de construcción de la planta de eviscerado de COMUCCOM, colaborando en la organización de documentación y radicación técnica, incluyendo la entrega de la carpeta de planos subsanados ante la Secretaría Municipal de Planeación e Inversión de Puerto Guzmán, habilitando la ejecución de los SDC 001/003/012 en el marco del MA 504 ejecutado por UNODC. -Seguimiento contractual y técnico al MA 504, aclarando términos de referencia para los SDC y CTL correspondientes, y verificando entregables para garantizar la ejecución conforme a los lineamientos establecidos. -Se socializó la Estrategia de Sostenibilidad para proyectos productivos colectivos e individuales asociativos con organizaciones como ASERCPAZ, ASEPAVIP, ASOCATALEYA, ASODISAEP, Asociación Liliana Peña y Asociación Heiler Mosquera y Huevos Lemon -ASOCAMHUELE, explicando la ruta de postulación, requisitos, pasos a seguir y medios de verificación.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
954 - 2025	Mensual	*17/02/2025* A *31/12/2025*

3	Desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	**Si**	Para dar cumplimiento a esta obligación se orientaron las siguientes actividades: -Apoyo y seguimiento en del punto de venta en Mocoa con el fin de realizar la apertura e inauguración oficial del punto de venta. Se diseñó e implementó un plan de acciones administrativas. -Se gestiono y estructuro una base de datos con el mapeo de ferias campesinas y vitrinas de negocios, solicitando información a la Cámara de Comercio, Ejército Nacional (Área Social) y Gobernación del Putumayo. -Se oriento en la caracterización de actores estratégicos del proyecto piscícola de la Cooperativa COMUCCOM, para desarrollo de una rueda de negocios implementada por el Ministerio de Agricultura, en el marco del proyecto Alianzas Productivas. -Se formalizó el ingreso de la asociación ASOCOLLIB al Programa Nacional de Negocios Verdes liderado por Corpoamazonia, impulsando la sostenibilidad ambiental y la bioeconomía. -ASOCOLIB participó como bionegocio en la Feria Comercial y Turística ExpoAsís y en el mercado campesino de Mocoa, visibilizando productos elaborados a base de miel de abejas meliponas y plantas medicinales. -Se gestiono la articulación con COSPE y ARN, en el marco del proyecto “Mujeres Tejiendo un Futuro de Paz”, financiado por la Unión Europea en Colombia. Durante este proceso se desarrollaron acciones orientadas a: Fortalecer las capacidades organizativas y productivas de las mujeres que integran la asociación, Brindar acompañamiento comercial, en articulación con la Cámara de Comercio del departamento. Como resultado, se generaron insumos para el mejoramiento del logo y se concretó una alianza comercial con una tienda naturista en Mocoa, lo que representa un avance significativo en la proyección y posicionamiento del producto en el mercado local.
4	Orientar y acompañar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos colectivos e individuales, de acuerdo con las necesidades de la población sujeto en el marco de las rutas y programas de atención de la ARN.	**Si**	Para el cumplimiento de esta obligación, se proyectaron las gestiones según los periodos de radicación donde se generaron las siguientes acciones: -Se apoyo en la socialización y acompañamiento en insumos a los PR para la formulación del proyecto de la Convocatoria cerrada No 305 SENA y ARN, Fondo Emprender: formulación de 7 proyectos en Putumayo bajo los Términos de Referencia, se espera de con resultados de evaluación de los proyectos. -Se gestionó y orientó la realización del evento “Conectando Saberes”, un espacio diseñado para el fortalecimiento legal, organizativo y comunicativo de 19 asociaciones conformadas por firmantes del Acuerdo de Paz. Este encuentro contó con la participación de aliados estratégicos como la Cámara de Comercio, el Ejército Nacional y expertos ambientales, quienes aportaron conocimientos y herramientas prácticas para mejorar la estructura interna de las organizaciones, su capacidad de gestión y su proyección comercial. -Se apoyo en la formulación y seguimiento Avances del proyecto “Trayectorias de Paz y Desarrollo” con PNUD, con finsnciacion de la Embajada de Noruega , se adjudicó un convenio al colectivo de COMUCCOM, y se desarrolló con 2 organizaciones firmantes: Cooperativa Multiactiva Comunitaria del Común - COMUCCOM de Puerto Guzmán, Asociación Productiva para la Paz – APROPAZ de San Miguel y 2 organizaciones campesinas: Asociación de Productores de Cacao de Villagarzón – ASOPROCAVIP y la Asociación agropecuaria Finca Agroturística Las Vegas del municipio de Valle del Guamuez; Se logro la implementación de 5 hectáreas bajo un sistemas agroforestales con cacao, integrado con material vegetal como: asai, inche, yuca y plátano ; la consolidación de 7 escuelas de Promotoría Campesina. -Se gestiono y realizo seguimiento a proyectos a financiar de población firmante por alcaldías y gobernación para: *La Alcaldía de Mocoa –Secretaría de Gobierno para el proyecto de fortalecimiento en ganadería de ceba, por un valor de $49.750.000, que beneficiará a la asociación ASERCPAZ. El proyecto ya cuenta con código BPIM y presupuesto reasignado. Se socializó observaciones técnicas sobre el proyecto, la cuales se subsanaron y la ejecución está prevista para finales de año 2025. *Alcaldía de Puerto Guzmán: Se realizó seguimiento al proyecto para la implementación de un sistema de aguas residuales, dirigido al colectivo COMUCCOM, por el valor de $75.799.723, el cual se encuentra en ejecución y tiene fecha de finalización en diciembre de 2025.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
954 - 2025	Mensual	*17/02/2025* A *31/12/2025*

5	Desarrollar estrategias que permitan evaluar el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y enfoques transversales que contempla la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	**Si**	Para el cumplimiento de esta obligación, se proyectaron las gestiones según los periodos de radicación donde se generaron las siguientes acciones: -Se realizó seguimiento y orientación a la asistencia técnica integral (PAATI) en el marco del convenio FAO–ARN, con ejecución a cargo de FEDEGÁN. Como parte de esta gestión, se efectuó el diagnóstico y ajuste de beneficiarios correspondientes a 14 unidades productivas: PRE-PP-37833, PRE-PP-33482, PRE-PP-34179, PRE-PP-37319, PRE-PP-37202, PRE-PP-37356, PRE-PP-38363, PRE-PP-35658, PRE-PP-35973, PRE-PP-34517, PRE-PP-37129, PRE-PP-33326, PRE-PP-38025 y PRE-PP-32466. garantizando la pertinencia y viabilidad de cada iniciativa. Se dio inicio y seguimiento a la implementación del PAATI en proyectos agrícolas y pecuarios, asegurando acompañamiento permanente por parte del GT y los profesionales de FEDEGÁN,con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas y productivas de las unidades de negocio beneficiarias. -Se realizó seguimiento a la socialización y operatividad de la Estrategia de Cuidado en el marco del Convenio 1571, mediante jornadas dirigidas a la asociación ASEPAVIP y Cooperativa COMUCCOM. Estas actividades incluyeron la definición metodológica, la planificación logística y la estructuración de temáticas orientadas al bienestar psicosocial, la prevención de riesgos y la construcción de entornos seguros para la población en proceso de reincorporación. Durante las jornadas se abordaron contenidos relacionados con el autocuidado, la salud mental y la resiliencia comunitaria, incorporando un enfoque de género que promueve la equidad y la participación de las mujeres en la toma de decisiones. Asimismo, se incluyó la perspectiva de nuevas masculinidades, fomentando reflexiones sobre roles tradicionales, corresponsabilidad en el cuidado y prácticas que contribuyan a relaciones más igualitarias y libres de violencia.
6	Apoyar la formulación, implementación y seguimiento a los planes de reincorporación colectiva con vocación productiva y de generación de ingresos, que soliciten los sujetos colectivos en reincorporación, conforme con los lineamientos operativos definidos por la Entidad.	**Si**	Para el cumplimiento de esta obligación, se proyectaron las gestiones según los periodos de radicación donde se generaron las siguientes acciones: -Se construyó y consolidó la matriz de proyectos productivos liderados por mujeres en proceso de reincorporación que se encuentran activos en el departamento, identificando sus unidades productivas y estado operativo. Este trabajo permitió contar con información base estratégica para la planificación y priorización de acciones. Además, se participó en la definición de la ruta para el piloto de proyectos colectivos con enfoque de género, articulando compromisos con el equipo de sostenibilidad y el enlace de mujer y género. Como resultado, se estableció la hoja de ruta para el fortalecimiento de las unidades de negocio colectivas de mujeres, proceso que contará con financiamiento proveniente de fondos de cooperación internacional, y se definió la postulación de cinco organizaciones colectivas priorizadas para acceder a este apoyo. -Se realizaron jornadas pedagógicas sobre los Planes de Reincorporación Colectiva y las Áreas Especiales de Reincorporación (AERC) con las asociaciones ASERCPAZ, Comuneros de Paz, COMUCCOM y APROPAZ, promoviendo la comprensión del enfoque colectivo y los lineamientos establecidos por la ARN. Estas jornadas permitieron fortalecer las capacidades organizativas, aclarar dudas sobre la implementación de los planes y generar compromisos para la continuidad de los procesos productivos en el marco de la política de reincorporación. -Se orientó la reactivación de la Cooperativa Multiactiva para el Pueblo Putumayense- CMPP para su postulación a un nuevo proyecto en la línea porcícola, logrando el compromiso de la organización para el envío de documentación actualizada y la presentación de cartas de desistimiento del proyecto anterior. Este avance representa un paso clave para la formalización y viabilidad del nuevo proyecto, contribuyendo a la diversificación productiva y al fortalecimiento económico de la población en proceso de reincorporación.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
954 - 2025	Mensual	*17/02/2025* A *31/12/2025*

7	Fomentar procesos de articulación interinstitucional con las organizaciones públicas, privadas y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, conforme con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	**Si**	Para dar cumplimiento a esta obligación se orientaron las siguientes actividades: -Se consolidó una articulación interinstitucional estratégica con actores clave como COSPE, ARN, Corpoamazonia, alcaldías municipales, PNUD, UNODC, ACT Colombia, FINAGRO, Banco Agrario, entre otros, lo que permitió fortalecer la coordinación territorial y generar sinergias para la implementación de proyectos productivos; Como resultado de esta articulación, se lograron alianzas orientadas al desarrollo de iniciativas en líneas estratégicas como meliponicultura, piscicultura, ganadería y confecciones, contribuyendo al fortalecimiento económico y organizativo de las asociaciones de población en proceso de reincorporación. -Se gestionaron y acompañaron procesos de postulación a convocatorias nacionales e internacionales, asegurando la inclusión de organizaciones priorizadas en rutas de sostenibilidad y acceso a recursos financieros. Estas acciones no solo incrementaron las oportunidades de financiación, sino que también consolidaron la proyección comercial y la sostenibilidad de los proyectos en el territorio.
8	Apoyar el control y seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento a proyectos productivos, unidades de negocio y demás estrategias de generación y fortalecimiento técnico y económico, que se desarrollen en el marco de los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	**Si**	Para dar cumplimiento a esta obligación, se realizó el alistamiento y entrega al archivo de gestión del Grupo Territorial de la siguiente documentación: -Un total de 33 actas con sus respectivos listados de asistencia y FUID, correspondientes a todos los meses del año. Esta gestión incluyó la organización, verificación y radicación de los documentos físicos y digitales, garantizando la trazabilidad y el cumplimiento de los lineamientos establecidos. -La entrega con memorando de radicación de documentos de subsanación de la Estrategia de Sostenibilidad de COMUCCOM y ASOCOLIB. -La entrega física y digital de la postulación de la Asociación Huevos Lemon – ASOCAMHULE.
9	Apoyar, desarrollar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN que permita la sostenibilidad de los proyectos productivos.	**Si**	Para dar cumplimiento a esta obligación, se consolida las diferentes actividades realizadas durante el periodo, organizadas y proyectadas conforme a los lineamientos establecidos y los objetivos definidos para garantizar su ejecución: -Recepción y organización de documentos solicitados por SAE para transferencia de predios, tanto para personas jurídicas como la Asociación de Reincorporados Promotores de Paz y Desarrollo Sostenible del Valle del Guamuez -ARPROPAZ, Predio Rural Denominado El Achapo, con matrícula inmobiliaria N°442-50539 cuales Continuidad en la ruta para transferencia de predios destinados a proyecto productivo colectivo en la línea de ganadería Bovina semi estabulada .Se radico el documento formal de aceptación de pasivos por parte de ARPROPAZ. -Radicación de documentación ante SAE para PP individual asociativo en Quindío Predio Rural Denominado Finca la Pastora -MI N° 280-14202. Continuidad en la ruta para transferencia de predios destinados a proyectos productivos colectivos e individuales a espera de oficio de desistimiento del predio por parte de ANT. Se ratificó la solicitud por parte de las personas en proceso de Reincorporación - Visita realizada el 29 de octubre de 2023 y envió de oficio de aceptación de pago de pasivos del predio. -Radicación de documentos de postilación a convocatoria de vivienda ejecutada por gobernación de putumayo, desde el ministerio de vivienda, para mejora y en la cual se postularon PR de municipio como Orito, Mocoa y Puerto Asís.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
954 - 2025	Mensual	*17/02/2025* A *31/12/2025*

10	Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados de las obligaciones a cargo y cualquier otra información requerida por la supervisión, relacionada con el objeto contractual.	**Si**	Para dar cumplimiento a esta obligación, se ha facilitado la información requerida como insumo a las solicitudes de entidades. -Elaboración de respuesta al derecho de petición de la Fundación Foro Nacional por Colombia sobre impacto socioeconómico de la producción de hidrocarburos en Puerto Asís (corredor Puerto Vega – Teteyé). -Respuesta a derecho de petición sobre actualización de información de AETCR y entidades de economía solidaria, en el marco de investigación doctoral (Universidad de Valencia y Universidad de Alicante). -Apoyo en respuestas a solicitudes de la Unidad Nacional de Protección (UNP) relacionadas con evaluación de riesgo en el componente económico de Proyectos Productivos (PP) colectivos e individuales, incluyendo casos específicos como: Solicitudes bajo códigos: EXT25-014025, EXT25-014752, EXT25-014756; EXT016923, EXT016927, EXT017082, EXT016925, EXT017124; EXT25-019577, EXT25-019441, EXT25-019414, EXT25-018803, EXT25-018494, EXT25-018495, EXT25-018489, EXT25-018491. -Respuestas a requerimientos del Ejército Nacional y la Defensoría del Pueblo sobre componente económico y proyectos productivos. -Entrega de insumos en respuesta a la Alerta Temprana 013-2021. -Apoyo en la respuesta a solicitud de información actualizada sobre organizaciones de firmantes de paz en el departamento, requerida por la Misión de Verificación de la ONU.
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	**Si**	En el periodo de este informe se participó en: un total de 78 actividades estratégicas, orientadas al fortalecimiento institucional, la implementación del Plan de Reincorporación Individual (PRI), la Estrategia de Sostenibilidad, el acompañamiento psicosocial y la articulación interinstitucional. Entre estas acciones se destacan espacios de socialización, jornadas pedagógicas, reuniones técnicas y encuentros territoriales que permitieron avanzar en la consolidación de proyectos productivos, la cualificación del equipo y la generación de alianzas para la población en proceso de reincorporación. Dentro de las actividades más relevantes se incluyen: la socialización de herramientas operativas del PRI, la revisión y aprobación de proyectos productivos en mesas técnicas, la articulación con nivel central para la Estrategia de Sostenibilidad, jornadas de inducción y reinducción, capacitaciones en gestión documental, protección de datos y seguridad de la información, así como encuentros pedagógicos sobre cuidado psicosocial y bienestar. Estas acciones reflejan un avance significativo en el cumplimiento de los objetivos misionales, garantizando la implementación de lineamientos operativos, la articulación con actores estratégicos y la generación de capacidades en el territorio.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Isabel Patricia Guerrero Carvajal — Firmado digitalmente por Isabel Patricia Guerrero Carvajal	Valentina Gonzalez Villegas — Firmado digitalmente por Valentina Gonzalez Villegas
Nombre: ISABEL PATRICIA GUERRERO CARVAJAL	**Nombre:** VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS
	Cargo: Coordinadora GT Putumayo
	Fecha 31 de diciembre 2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx